RESOLUCION Nº

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, & de septiembre de 1988.
VISTO:- Lo solicitado por la señorita Miryan Mabel

BENITEZ, agente de la Cámara Federal de Apelaciones de Pê

sadas,y

<u>CONSIDERANDO:-</u> Que el titulo que la presentante posee -profesora de ciencias jurídicas, políticas y sociales- ti<u>e</u> ne relación con las tareas que desempeña.-

Por ello,

SE RESUELVE:-

Hacer saber a la Subsecretaria de Administración que corresponde la bonificación por titulo a la mencionada agente judicial.-

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria de Administración a sus efectos.-

9 SEVERO CABALLERO

PUPERA DE JUSTICIA DE LA NACION

NUGUSTO CESAR BELLUSCIO

imf\EC

CAUSE OS B. MATE

ENDIDHE SANTIAGO PETRACCHE

Lagrey

JORGE ANTONIO BACQUE